



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 6M2R5S1V0V4S5A330TWJ



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/13877/2022

Código Documento
SSS18I03B3

Fecha del Documento
15-11-24 09:26

Asunto
Acuerdo Tribunal 15.11.2024. Calificación final y propuesta de
contratación.

Negociado destinatario

“PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE SERVICIOS SOCIALES (CEAS ASTUDILLO), PERSONAL LABORAL FIJO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.”

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico Medio de Servicios Sociales (CEAS Astudillo), personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición en la Diputación de Palencia, en reunión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto apartado C) de la Base Sexta que rige la presente Convocatoria, y una vez transcurrido el plazo para formular alegaciones a la calificación provisional de la fase de concurso sin que se haya presentado alguna, adoptó los siguientes ACUERDOS:

Primero. – Elevar a definitiva la calificación de la fase de concurso del proceso de selección, otorgada provisionalmente mediante Acuerdo de este mismo Tribunal adoptado en fecha 29 de octubre de 2024.

Segundo. – Conforme a lo dispuesto en el apartado C) de la Base Sexta que rige la presente Convocatoria, aprobar la calificación final del proceso de selección por orden de puntuación que se relaciona a continuación:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>NOTA FASE OPOSICIÓN</u>	<u>NOTA FASE CONCURSO</u>	<u>CALIFICACIÓN FINAL: OPOSICIÓN + CONCURSO</u>
***0228**	VITA DIEZ, MONICA	44,669	36,00	80,669



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6M2R5S1V0V4S5A330TWJ**



Departamento
Servicios Sociales

Código Expediente
DIP/13877/2022

Código Documento
SSS18I03B3

Fecha del Documento
15-11-24 09:26

Tercero. – Una vez sumadas las puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso, declarar aprobada en el proceso de selección a la siguiente aspirante por haber obtenido mayor puntuación:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
***0228**	VITA DIEZ, MONICA	80,669

Cuarto. – Conforme a lo dispuesto en la Base Octava de las Bases que rigen la presente Convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación la contratación de D^a MÓNICA VITA DÍEZ, como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia, categoría de Técnico Medio de Servicios Sociales, perteneciente al Subgrupo A2 de la plantilla de personal laboral de la Diputación Provincial de Palencia, con código de puesto de trabajo concreto de la Relación de Puestos de Trabajo:

<u>CÓDIGO RPT</u>	<u>SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN</u>	<u>UBICACIÓN</u>
LB02.12.00.03	Servicios Sociales	CEAS Astudillo

La aspirante arriba indicada deberá de presentar toda la documentación señalada en la Base Octava, apartado 2, que rige la presente Convocatoria, en el Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Quinto. – Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.